



Ciudad de México, a 06 de agosto del 2024.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, DEL INFORME QUE PRESENTÓ EN LA CONFERENCIA MATUTINA.

SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ: Con su permiso, presidente.

Buenos días tengan todas y todos ustedes.

Como primera secretaria de Seguridad de México, tengo la convicción personal de trabajar a favor de la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Desde el primer día que asumimos esta responsabilidad, hemos realizado diferentes acciones con buenos resultados.

Uno, se trata de la creación del Gabinete de Género, con el objetivo de diseñar y ejecutar políticas públicas en la materia, en el ámbito de seguridad.

Esto nos ha permitido articular los esfuerzos de las distintas áreas de la secretaría de seguridad locales, y con todos los secretarios y secretarías de Seguridad de los estados para la implementación de diversos protocolos.

¿Cómo cuáles? Que están aprobados, además, por el Consejo Nacional de Seguridad.

El Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención de Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar, también el Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio.

También el Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres, así como el proceso de revisión y judicialización de las carpetas de investigación de los delitos de feminicidio y de homicidios contra mujeres.





Otro tema es la impartición de capacitaciones mensuales sobre perspectiva de género a las 32 secretarías técnicas estatales y a las 266 Mesas de Construcción de Paz y Seguridad regionales.

Esto se hace con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres, también de la CONAVIM, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, en este caso, de la Fiscalía de Derechos Humanos, así como también del INEGI.

Esto nos ha ayudado mucho, toda esta coordinación, colaboración; además en estas Mesas, donde participan las instancias de las mujeres de los estados y municipios, se generaron acuerdos para prevenir y atender, de manera focalizada, los casos de violencias contra mujeres y niñas.

También otro especial gusto que nos da, es el impulso a las Redes de Mujeres Constructoras de Paz, las MUCPAZ, con casi 19 mil mujeres que fomentan la participación en la resolución de los conflictos y la promoción de la cultura de paz desde el ámbito comunitario.

Otro, es la capacitación a los primeros respondientes en protocolos de atención para proteger a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia y así asegurar el acceso a la justicia.

En coordinación con autoridades locales también, se fortaleció la Estrategia de Seguridad en 15 municipios, sobre todo dándole impulso aquellas colonias en donde aún permanecen muchos de los delitos que tienen que ver con violencia en contra de las mujeres y las niñas.

En ellos se concentra la mayor incidencia de feminicidios, de homicidios de mujeres, de lesiones a mujeres, así como violaciones y violencia familiar en el país.

Aquí se concentra alrededor del 40 a 50% de la violencia feminicida, y es en donde más hemos estado ahí presentes con muchas de las acciones, de las actividades de la Secretaría y de otras instancias.





En estas zonas, con el trabajo de las unidades y órganos administrativos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se impulsaron diferentes actividades en coordinación con los estados y los municipios, lo que permitió la atención de 925 mil 187 mujeres y niñas, estudiantes, docentes, tutores y población en general, a los cuales se les dan talleres, cursos, ferias y recuperación de espacios públicos, precisamente para hablar sobre los derechos de las mujeres y sobre los temas que tienen que ver con prevención de estos delitos.

Aquí también se capacitó a 28 mil 603 servidores públicos y se profesionalizó a 20 mil 731 policías en los últimos 15 meses. Y con toda la capacitación anterior, esto representa el 42% del estado de fuerza estatal y municipal, en conjunto, casi de los 300 mil policías, llevamos más de la mitad capacitada en materia de género.

Seis. También en conjunto con la CONAVIM, fortalecimos los Centros de Justicia para las Mujeres en estados y municipios, sobre todo con recursos que tienen que ver con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Aquellos municipios, aquellos estados que tienen especial preocupación para la atención de esta problemática, apoyan el que los Centros de Justicia lleven directamente recursos hacia ellos.

Siete. También se fomentó el uso de la tecnología para prevenir delitos cibernéticos relacionados con violencia de género, y así contribuir en la búsqueda de mujeres no localizadas.

Otro, importante para nosotros, es la creación de la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso y Femicidio.

Este grupo de trabajo es el que el general Bucio aquí presenta, detenciones de feminicidas, de la CONAHO, quien apoya a las fiscalías estatales para evitar la impunidad de quienes cometieron delitos como feminicidio, violencia familiar o violaciones.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Y a la fecha hay una gran cantidad de órdenes de aprehensión, cateos y capacitación para todo lo que tiene que ver con la violencia feminicida.

Todas estas acciones que hemos señalado han permitido que el feminicidio, a nivel nacional, se redujera 35.6% a junio de 2024, en comparación con diciembre de 2018.

Sabemos que aún hay camino por recorrer, por eso proponemos:

Uno: Homologar el tipo penal de feminicidio en todas las entidades, ya que actualmente cada una define de manera distinta este delito y aplica penas diversas.

Dos: Hay que continuar con las campañas de prevención, dirigidas a las familias para evitar la violencia contra las mujeres y las niñas en todos los espacios laborales, en los espacios académicos. Hay que erradicar la misoginia, el machismo y fomentar la cultura del respeto a los derechos de las mujeres.

Otro, hay que seguir trabajando alrededor del programa de cuidados, porque México es un país cuidador en las familias.

Eso es lo que hoy les quisiéramos presentar, señor presidente.



@SSPCMexico

@SSPCMexico

@SSPCMexico

Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

